

Reincorporación



Cristina Ximena Bielefeld Torres No Activo
18870573-1

Año Ingreso
2017

Email
dybielefeld@gmail.com

Tipo Ingreso
Ingreso Regular
688

Dirección

Carreras

- Ciclo Básico de Antropología v5 Postergación de Estudios
- Licenciatura en Antropología con mención Antropología Física v5 Postergación de Estudios
- Antropología con Mención Antropología Física v5 Postergación de Estudios

Teléfono

Situaciones Anteriores

Nº	Tipo	Semestre	Comentario	Estado
83069	Solicitud Postergación de Semestre	2019 Anual	Res. 324/12.08.2019 autoriza postergar año 2019 por motivos personales.	Aceptado

Solicitud

Tipo de Solicitud
Reincorporación

Fecha
3 Mar

Período para la solicitud
2021 Primer Semestre

Causas indicadas por el estudiante
A quien se estime conveniente,

Mi nombre es Cristina Ximena Bielefeld Torres, rut 18.870.573-1, y realizo solicitud de reincorporacion a la carrera de Antropología con mención en Antropología Física.

En 2019, debi solicitar congelacion de estudios debido a circunstancia familiares que me impedian estar en Santiago y asistir regularmente a la Universidad.

En 2020, no solicite reincorporacion debido a la contingencia de salud global que se esta viviendo.

Ahora en 2021, me encuentro en condiciones de asistir presencialmente de ser pertinente y necesario, y/o adaptarme a la modalidad virtual con la que se llevo a cabo el año academico anterior.

Deseo poder reicorporarme a la carrera en brevedad, de no ser posible, tambien comparto la posibilidad de entrar de nuevo ingreso el año venidero.

A solicitud de la plataforma de adjuntar un doc a la solicitud, adjunto la carta de Postergacion, donde se explica la razon de mi

30-07-2019

Soy Cristina Ximena Bielefeld Torres, rut 18 870 573-1, nº de matrícula 2017113132, alumna de Lic. en Antropología-Arqueología mención Física. Las razones por las que solicito la postergación del segundo semestre son familiares.

En estos momentos me encuentro al cuidado de tres de mis cuatro hermanos menores, fuera de la casa de nuestros padres y fuera, tanto de la región donde ellos residen como fuera de la región metropolitana.

Por temas de salud y educación, debimos trasladarnos desde la región de Antofagasta a la Región de Valparaíso, mas, por temas de trabajo nuestros padres debieron permanecer en el norte, razón por la cual estoy yo a cargo de ellos. Uno de ellos fue diagnosticado hace poco con Trastorno Generalizado del Desarrollo no especificado, y situación que requiere atención.

El sector al que nos trasladamos es Caleta Quintay, una caleta de la comuna de Casablanca con locomoción limitada, razón por la cual moverme libremente, hacia la región Metropolitana, resulta muy dificultoso.

Estas son las razones por la que debo solicitar la postergación de estudios y beneficios de Segundo Semestre.

Sin otro particular, esperando su comprensión

Atte.

Cristina Bielefeld Torres

18 870 573 – 1